

Bera, 27 de abril de 2014

Excelentísimo Ayuntamiento de Bera:

Ante los rumores que se han extendido de la futura instalación de un tanatorio en el barrio Iturlandeta, más concretamente en el bloque número 2, dos vecinas se acercaron para obtener más información al Ayuntamiento en el que conversaron con la Alcaldesa Marisol Taberna. En dicha conversación informó de que todavía no había ninguna documentación presentada en el Ayuntamiento.

Posteriormente se pusieron en contacto con un trabajador del Grupo Irache en el tanatorio de Lesaka. Confirmó la realidad del rumor, aunque también comentó que todavía no había nada en firme.

Los vecinos de Iturlandeta 2, reunidos el 25 de abril no ven adecuado este proyecto y acuerdan iniciar movilizaciones para evitar la construcción del mismo en el barrio y declaran:

*No estamos en contra del tanatorio ni del servicio que deba prestar, que consideramos necesario, pero que sea en otro lugar como un polígono industrial o un edificio independiente exclusivo porque habría que considerarlo una actividad industrial incompatible con las viviendas.*

*Aunque un tanatorio no sólo tiene que cumplir unos requisitos técnicos, sino que presentar una compatibilidad efectiva con el uso residencial de la parcela. Y, así, la instalación del tanatorio, por la actividad propia del mismo como por la afluencia de personas y vehículos, daña la sensibilidad e interfiere el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los residentes de la zona.*

Por lo cual, los abajo firmantes solicitamos:

- **La denegación al grupo Irache de la licencia para implantar esta actividad en la planta baja de Iturlandeta 2.**
- **La posibilidad de introducir modificaciones en la ordenanza municipal, en virtud de las cuales se prohibiese la ubicación de tanatorios en entornos urbanos destinados al uso residencial como ocurre en numerosas localidades navarras.**